

En la última década del siglo XIX José Martí culminó en el exilio su obra organizativa de la Guerra Necesaria con la proclamación del [Partido Revolucionario Cubano](#) (PRC) el 10 de abril de 1892 «para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico».

Para entonces Martí contaba solo con 39 años y propuso como órgano de dirección superior de la Revolución al PRC, de signo muy diferente a aquellos partidos tradicionales que definió podía promover «un astuto aventurero», instigado por «un pecho encendido que inflama en pasión volátil a un gentío apagadizo» o por «el empuje de un pueblo aleccionado» que proclama su redención...

El Apóstol estudió profundamente las prácticas de las organizaciones políticas de la etapa del desarrollo capitalista y su rol como instrumentos de ambiciones de los políticos, que no excluían el falso populismo y la demagogia para dirigir al pueblo.

Por ello a diferencia de esas estructuras, concibió y fundó para la preparación, dirección de la guerra y para la futura república un partido diferente, apegado a los principios independentistas con métodos realmente democráticos que impidiera servir a intereses mezquinos y que uniera a todas las generaciones de patriotas.

Esa fue la concepción martiana para salvar la Revolución de los errores y tendencias negativas presentes en las divisiones internas de las filas de patriotas en las anteriores campañas independentistas en Cuba y de las tristes realidades en que terminaron los procesos emancipadores de América del Sur, sumidos en el caudillismo y entre la sobrevivencia de los propios males de la colonia.

El PRC, tal como recogía su documento fundacional, establecía las bases principales de «un pueblo nuevo y de sincera democracia», con métodos que desterraban las prácticas autoritarias en lo político y la economía.

Los estatutos eran secretos y el Delegado, figura máxima del PRC, sería elegido por los miembros de la organización al igual que todos los cargos y se tendría como base las asociaciones independientes y clubes, los cuales en la persona de sus figuras centrales conformarían órganos territoriales como estructura intermedia.

El 10 de abril fue proclamado en el exilio el PRC y en igual fecha se aprobó la [primera Constitución de la República de Cuba en Armas](#), pero en 1869. Aunque la muerte temprana en combate de José Martí impidió completar su estrategia revolucionaria.

Al final de la Guerra Necesaria y con la intervención estadounidense, el programa neocolonial pasó a una etapa de disolución de todos los órganos representativos de los independentistas, principalmente el [Ejército Libertador](#) y el Partido Revolucionario Cubano, como premisa indispensable para instaurar en la Isla una colonia con engañosa forma de república independiente.

En esas confabulaciones fue muy importante para el imperialismo contar con Tomás Estrada Palma al frente del PRC, quien era un anexionista solapado y resultó primer presidente de la república. En 1898 disolvió el Partido fundado por Martí.

No obstante, esa acción provocó el rechazo de destacados cubanos y delegaciones de base del PRC en el exilio.

Juan Gualberto Gómez, amigo y cercano colaborador del Maestro, consideró que «en el porvenir de Cuba, donde hay que asegurar la libertad, el progreso y los principios de la verdadera democracia, bases todas de nuestro programa, siendo el Partido R. Cubano el único que podrá implantarlas y sostenerlas».

Delegaciones de base en el exilio se pronunciaron contra las decisiones de Estrada Palma como los patriotas en Santo Domingo que expresaron que «El Partido Revolucionario Cubano no ha concluido su obra: él se fundó para obtener la independencia absoluta de Cuba», declaración que recoge en su investigación sobre la disolución del PRC el destacado investigador cubano Ibrahím Hidalgo Paz. (ALH)

[Jorge Wejebe Cobo/ACN](#)